



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 12 de abril del 2023

VISTO el Expediente N° E – 24174 - 2023 Ámbito M.E del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita el Mantenimiento y Reparación del móvil oficial Ómnibus Volvo dominio AA-601-YQ perteneciente a la Unidad Gobernador.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 04 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será imputada y solventada a través del Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de Gastos para Flota Vehicular TDF”, cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 43/2023, según Nota de Pedido N° 46, para el Mantenimiento y Reparación del móvil oficial Ómnibus Volvo dominio AA-601-YQ perteneciente a la Unidad Gobernador. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a la invitación correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

///...2

G.T.F
C.E. A



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. Ss.F.V. N° 20 /23.

G.T.F
C.E.A

GARIBALDI
Diego
Alfredo

Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I DISPOSICIÓN D.G.A. Ss.F.V. - N° 20 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2023
Pieza Administrativa E Nro. 24174- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 11/04/23
Apertura: 17/4/2023 15:00

Enquadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART. 18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 46 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SENSOR DE REVOLUCIONES POR MINUTO. Unidad			
>>	MOVIL OFICIAL OMNIBUS VOLVO DOMINIO AA601YQ - SENSOR DE REVOLUCIONES	1.00
2	SERVICIO MANO DE OBRA DIAGNOSTICO POR FALLA. 1			
>>	MOVIL OFICIAL OMNIBUS VOLVO DOMINIO AA601YQ - DIAGNOSTICO TECH TOOL	0.50
3	SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD			
>>	MOVIL OFICIAL OMNIBUS VOLVO DOMINIO AA601YQ - REEMPLAZO DE SENSOR DE ARBOL DE LEVAS	2.00
4	MANO DE OBRA. 1			
>>	MOVIL OFICIAL OMNIBUS VOLVO DOMINIO AA601YQ - MANO DE OBRA X HORA DE TRABAJO	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
C.E.A.

GARIBALDI
Diego Alfredo

Firmado digitalmente por
GARIBALDI Diego
Alfredo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I DISPOSICIÓN D.A.F. Ss.F.V. - N° 20 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2023
Pieza Administrativa E Nro. 24174- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 11/04/23
Apertura: 17/4/2023 15:00

Encadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART. 18 INC. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 46 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PCIAL N° 674/11 ART. 34 INC. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	30 DIAS - SEGUN DECRETO PCIAL N° 674/11 ART 38 INC. 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIJE SOBRE CERRADO - SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART.34
Domicilio de presentación de ofertas:	DIR. PCIAL FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 - RIO GRANDE O AL CORREO CDMUNOZ@ITERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIR. PCIAL FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 - RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO CORRESPONDE

G.T.F.
C.E.A.

GARIBALDI Firmado digitalmente por GARIBALDI
Diego digitalmente por GARIBALDI
Alfredo Diego Alfredo